

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Para notificaciones: msalasv@montesdeoca.go.cr

Teléfonos: (506) 2280-5589; Fax: (506) 2234-7458

Apartado: 789-2050 Montes de Oca, San José. Cédula Jurídica: 3-014-042053



21 de Abril del 2020

N° de Oficio: AC-196-2020

Señor/a
Presidente/a
ASAMBLEA LEGISLATIVA
San Jose

Asunto: Transcripción asunto conocido por el Concejo Municipal de Montes de Oca

Tengo el gusto de transcribir el asunto conocido por el Concejo Municipal de Montes de Oca, en la Sesión Ordinaria Nro. 206-2020, Artículo N° 7.5., del día 20 de Abril del 2020, el cual textualmente dice:

ARTICULO 7.- Mociones de la regidora propietaria Jenny Villalobos Fallas.-

7.5. MOCION VILLALOBOS FALLAS/ REF. OFICIO: AC-153-2020 Y OFICIO: AC-184-2020 - CORREOS ELECTRÓNICOS SUSCRITOS POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA SOLICITUD POSICIÓN EN CUANTO A LOS EXPEDIENTES PROYECTOS DE LEY.

Se conoce la siguiente moción escrita presentada por la regidora propietaria Jenny Villalobos Fallas, la cual dice:

“CONSIDERANDO:

1. Que con fecha 17 de marzo del 2020, mediante Oficio: AC-153-2020 el Concejo Municipal de Montes de Oca, en la Sesión Ordinaria Nro. 201-2020, Artículo N° 2.2, del día 16 de marzo del 2020, traslada a la Comisión de Gobierno y Administración correos electrónicos suscritos por la Asamblea Legislativa al Concejo Municipal, posición en cuanto a los siguientes expedientes: - Oficio AL-21621-CPSN-OFIC-2430-2020 con fecha 16-3-2020, expediente N° 21.621 “Ley para inutilizar pistas de aterrizaje no autorizadas”. - Oficio AL-21441-CPSN-OFIC-2431-2020 con fecha 16-3-2020, expediente N° 21.441. “LEY PARA SANCIONAR LA INTRODUCCION ILEGAL DE LOS COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO, HIDROCARBUROS O MEZCLAS DE HIDROCARBUROS (anteriormente denominado) LEY PARA COMBATIR EL TRASIEGO ILEGAL DE COMBUSTIBLE”.

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Para notificaciones: msalasv@montesdeoca.go.cr

Teléfonos: (506) 2280-5589; Fax: (506) 2234-7458

Apartado:789-2050 Montes de Oca, San José. Cédula Jurídica: 3-014-042053



2. Que con fecha 14 de Abril del 2020, mediante Oficio: AC-184-2020, el Concejo Municipal de Montes de Oca, en la Sesión Ordinaria Nro. 205-2020, Artículo N° 4.1 , del día 13 de Abril del 2020, traslada a la Comisión de Gobierno y Administración correo electrónico suscrito por la Asamblea Legislativa al Concejo, con fecha 13 de abril de 2020, oficio AL-DSDI-OFI-0068-2020, solicitud posición en cuanto a Expediente N.º 21.879: PROYECTO DE LEY ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 37 BIS Y UN TRANSITORIO PARA LA TOMA DE POSESIÓN DEL 1º DE MAYO DE 2020, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998.-
3. Que la Comisión de cita por razones conocidas no se ha logrado reunir a la fecha y los casos en cuestión urge resolverlos como corresponde.

POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

- 1- Dispensar del trámite de Comisión de Gobierno y Administración el Oficio: AC-153-2020 de la Sesión Ordinaria Nro. 201-2020, Artículo N° 2.2, del día 16 de marzo del 2020 y el Oficio: AC-184-2020, el Concejo Municipal de Montes de Oca, de la Sesión Ordinaria Nro. 205-2020, Artículo N° 4.1, del día 13 de Abril del 2020.-
- 2- Tomar nota de las notas citadas por extemporáneas.-
- 3- Se solicita declarar este acuerdo en firme.
- 4- Comuníquese". –

UNA VEZ CONOCIDA LA ANTERIOR MOCION POR SOLICITUD DE LA PROPONENTE EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A VOTACION LA DISPENSA DE TRAMITES DE COMISION DEL CASO, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA POR DECISION UNANIME.-

ASI LAS COSAS, EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A VOTACION LA MOCION PLANTEADA POR LA REGIDORA PROPIETARIA JENNY VILLALOBOS FALLAS, QUEDANDO DEBIDAMENTE APROBADA POR DECISION UNANIME.-

ACTO SGUIDO POR SOLICITUD DE LA PROPONENTE Y PARA EFECTOS DE EJECUCION, EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A RATIFICACION EL ANTERIOR ACUERDO, QUEDANDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS.-

Cordialmente

Lic. Mauricio Antonio Salas Vargas
Secretario del Concejo Municipal

Msa/



Arch* /